P.I. Las Atalayas, Buzón 20220
C/ Del Florín, Parc. R1-R14, Nave 23
C.P. 03114, Alicante
Tel: 965 114 816
Fax: 965 085 950
email: **imasalab@imasalab.es**

IMASALAB: POLITICA DE CALIDAD

IMASALAB tiene definida una Política de Calidad en su Sistema de Gestión de la Calidad cuya Dirección General se compromete a cumplir. El objetivo fundamental es la mejora continua en su competencia y la adaptación a la legislación vigente aplicable y a los requisitos y exigencias de sus clientes.

De este modo, dicha Política de Calidad se fundamenta en las siguientes directrices:

- ***Independencia*: *IMASALAB*** y todo su personal se declaran ajenos a toda influencia o dependencia moral, económica, laboral, etc., que pudiera afectar de forma negativa a cualquiera de los principios aquí enunciados.
- ***Integridad e imparcialidad*: *IMASALAB*** refleja en sus trabajos únicamente los resultados obtenidos, no incluyendo jamás apreciaciones personales ni de terceros, así como datos ficticios o no probados.
- ***Confidencialidad*: *IMASALAB*** facilita únicamente los resultados de los trabajos realizados a los solicitantes de los mismos, protegiendo de este modo los derechos de propiedad de sus clientes.
- ***Calidad*: *IMASALAB*** se compromete a realizar todos sus trabajos de acuerdo con los métodos establecidos y con los requisitos de los clientes. Prestará un servicio basado en las buenas prácticas profesionales y en la calidad de sus ensayos y resultados. Para ello realiza sus actividades según su *Sistema de Calidad*.
- ***Respeto al Medio Ambiente*: *IMASALAB*** se compromete a mejorar continuamente su actividad para prevenir y minimizar la afección al medio ambiente como consecuencia directa de su trabajo. Este compromiso derivará del cumplimiento de la legislación vigente, de las especificaciones contractuales establecidas con sus clientes y de cualquier iniciativa pública o privada.
- ***Mejora continua*: *IMASALAB*** persevera en la mejora de sus trabajos, para ello compromete todos sus esfuerzos en el análisis y vigilancia constantes para la mejora continua de la eficacia de su *Sistema de Calidad*.
- ***Cumplimiento de la Legislación*: *IMASALAB*** se compromete a cumplir con la Legislación y la reglamentación vigente aplicable y con los requisitos que se deriven de las relaciones contractuales con sus clientes.
- ***Normativa:* *IMASALAB*** se compromete a garantizar la competencia técnica, la imparcialidad y la fiabilidad de los resultados de sus actividades de ensayo, tomando como referencia los principios aplicables de la UNE-EN ISO/IEC 17025, así como a cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables y promover la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la UNE-EN ISO 9001.



César Doménech Morante
Director general
01/10/2026

Rev 01

Este documento es propiedad exclusiva de Laboratorio de Ingeniería y Medio Ambiente, S.A. (*IMASALAB*).
Este *Documento* no podrá facilitarse a terceros ni reproducirse total o parcialmente sin la autorización expresa de *IMASALAB*.